



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

# CUENTA PÚBLICA 2012

*Raphael Bergoeing Vela*  
*Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras*

*Santiago, 27 de marzo de 2013*

*[www.sbif.cl](http://www.sbif.cl)*

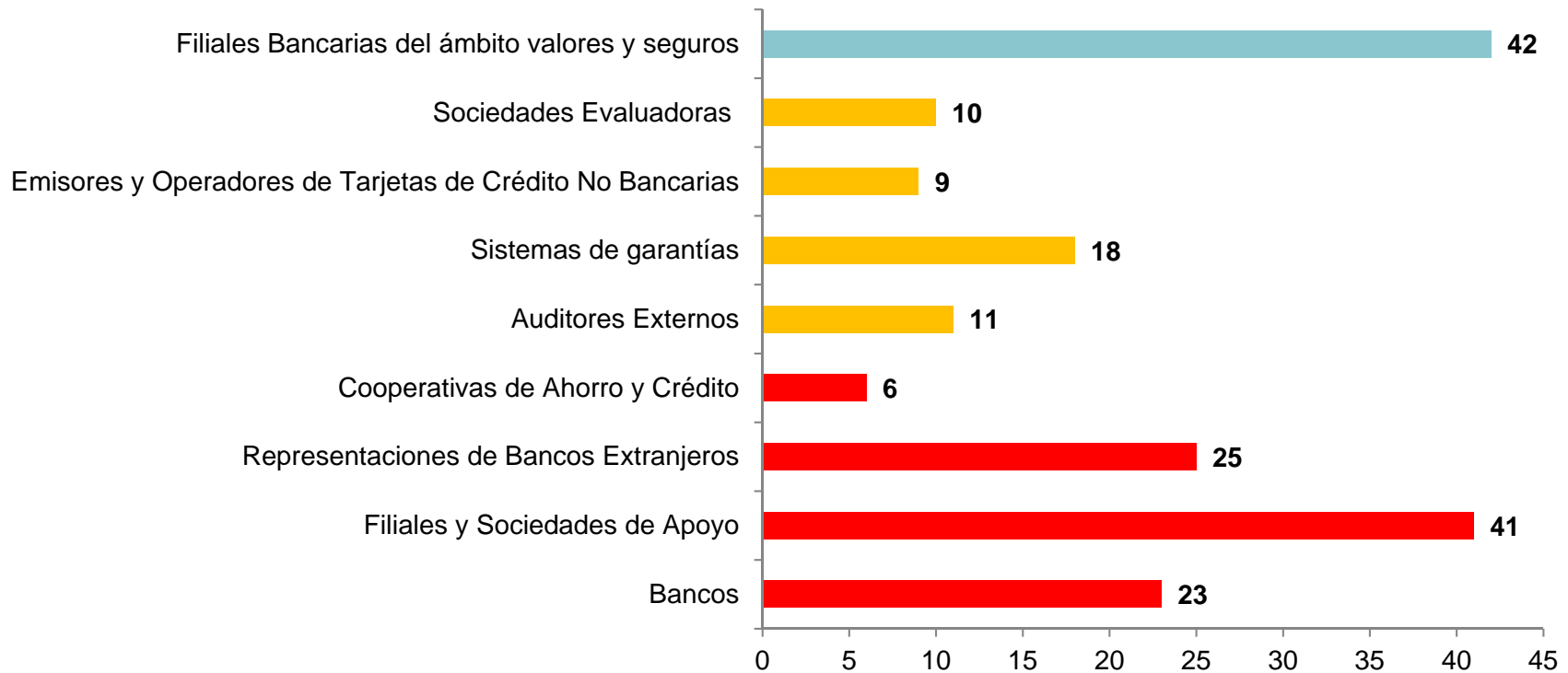
- El mandato de la Ley General de Bancos a la SBIF es supervisar las empresas bancarias y otras instituciones financieras para mantener la **estabilidad del sistema financiero**, en **resguardo** de los **depositantes** (*la seguridad de quienes les entregan dinero*) u otros acreedores y del **interés público** (*la fe pública envuelta en sus operaciones*).
- Creada en **1925**, la SBIF es una institución pública, **autónoma**, con personalidad jurídica de duración indefinida, que **se relaciona** con el gobierno **a través del Ministerio de Hacienda**.

La SBIF tiene 214 personas, 93% con título profesional o técnico, 31% con postgrado. Cinco años atrás éramos 177 funcionarios; durante 2013 llegaremos a 231.



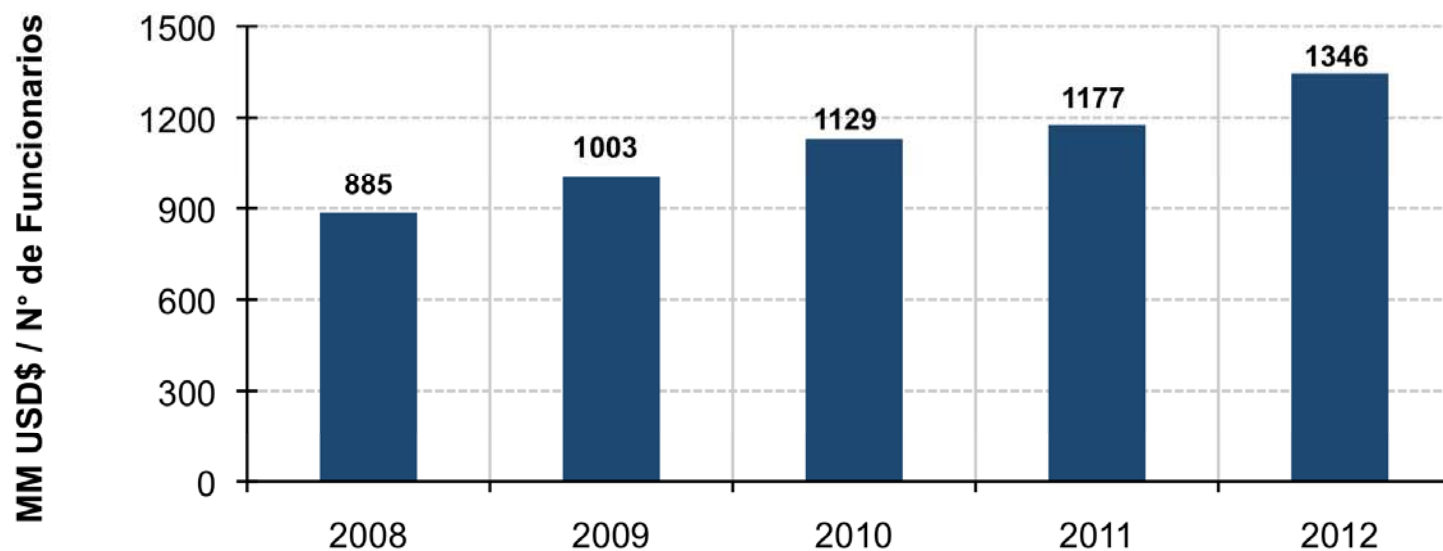
- Enfoque de **supervisión de la gestión basado en riesgos**, y bajo estándares **prudenciales**.
- Se **aplican e interpretan las leyes, reglamentos y normas** que rigen a las entidades fiscalizadas.
- Así, **supervisar es** implementar, monitorear y exigir la regulación; y también es establecer si los controles de gestión de riesgo del supervisado son adecuados, y si su cultura y apetito por riesgo aumentan excesivamente la probabilidad de insolvencia e iliquidez.

## Ámbito de acción de la SBIF (# de instituciones)



Notas:(1) Los Sistemas de Garantías incluyen a Almacenes Generales de Depósito, Sociedades de Garantía Recíproca y Fogape;  
(2) Las sociedades evaluadoras incluyen a Clasificadores Privados de Riesgo, Evaluadoras de SGR, y Evaluadoras de Almacenes Generales de Depósito.

## Activos sujetos a fiscalización



Nota: Activos bancarios consolidados y de las cooperativas de ahorro y crédito sujetas a fiscalización de la SBIF.

➤ Y nuestro perímetro regulatorio probablemente continuará expandiéndose como resultado de varios cambios en la institucionalidad financiera:

- 3J1
- TMC
- SOE
- Cooperativas .....

..... entre otros.

- La SBIF enfrentó durante 2012 importantes desafíos como regulador:
  - Entrada de CorpBanca a Colombia
  - Cierre del caso La Polar
  - Clonación de tarjetas en Temuco
  - Fallas operacionales de algunas entidades
  
- Además, la SBIF debió abordar temas complejos socialmente, como la denuncia ante el Ministerio Público por eventual infracción al Artículo 39 de la Ley General de Bancos, que restringe tanto la captación de dinero como su correduría a empresas de giro bancario.



- La SBIF implementó varios cambios de estructura para optimizar sus tareas. Entre otros, se crearon:
  - Dirección de Comunicaciones: interna y externa
  - Departamento de Planificación y Gestión de Información
  - Financiera (Estudios y Análisis Financiero): apoyo directo a Supervisión en información clave para la fiscalización.
  - Dirección de Conducta de Mercado (Atención al Cliente)
  - Departamento de Riesgo Financiero: monitoreo específico de entidades bancarias especializadas en tesorería.
  - Unidad de Operadores y Emisores de Tarjetas de Crédito No Bancarias: mayor fiscalización y evaluaciones in situ.
  - Unidad de Supervisión Consolidada (en trámite)
  - Unidad de Bancos y Unidad de Cooperativas y Entidades No Bancarias (Jurídico)
  - Departamento de Desarrollo de Personas (Alta Dirección)

- El contexto: grandes cambios sobre bases sanas
- Las cifras sectoriales: una mirada prudencial
- Lo hecho durante 2012: una SBIF para el futuro
- Agenda 2013 pro estabilidad financiera
  - Solvencia: LGB
  - Acceso sostenible: inclusión financiera



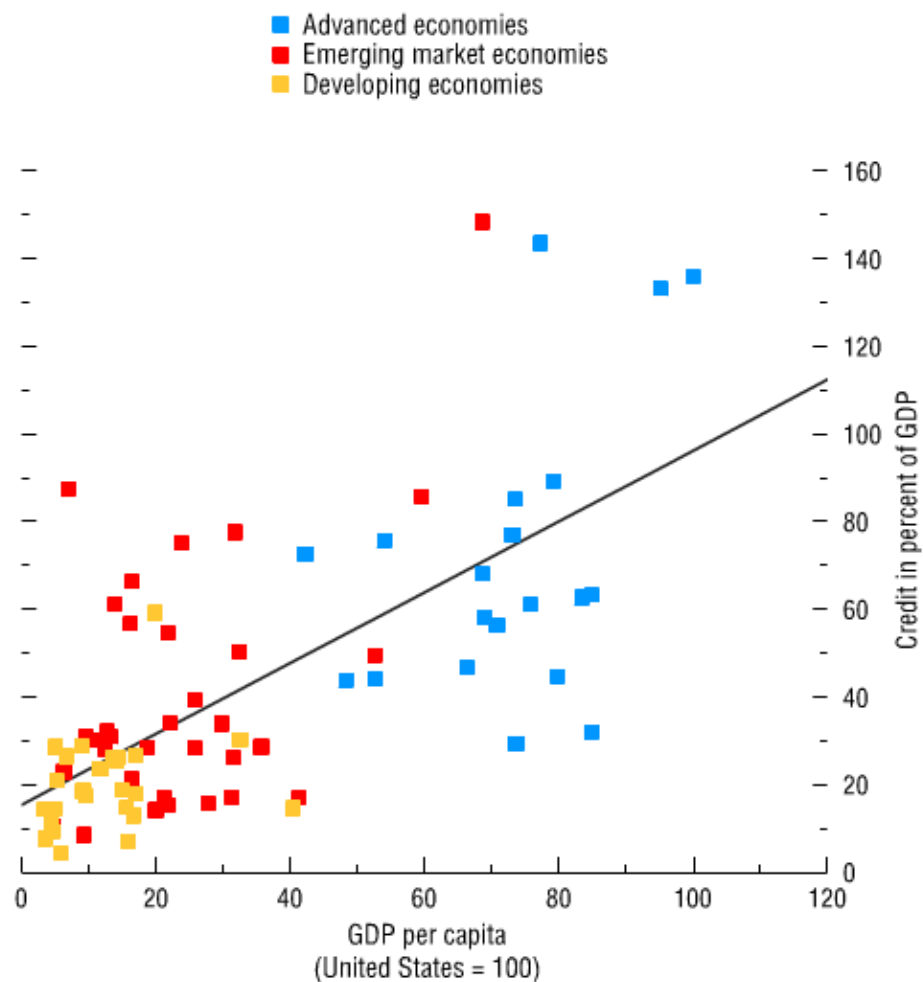
Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

# Contextualizando: grandes cambios sobre bases sanas

1. El riesgo agregado en el sistema financiero es mayor que la suma de los riesgos individuales: más y mejor supervisión consolidada. Las instituciones deben ser suficientemente sanas como para garantizar **la estabilidad de todo el sistema**. Política macroprudencial: riesgos de agentes financieros sistémicos por tamaño e interconexiones.)
2. ¡Es el crédito!
3. La capacidad para resolver ordenadamente bancos grandes (y no tanto) en problemas (la capacidad de fracasar de una manera ordenada).
4. Exigencias microprudenciales más rigurosas: más y mejor capital, liquidez, gestión de riesgos.

# El crédito, clave para el crecimiento

Financial development and economic development move in tandem.

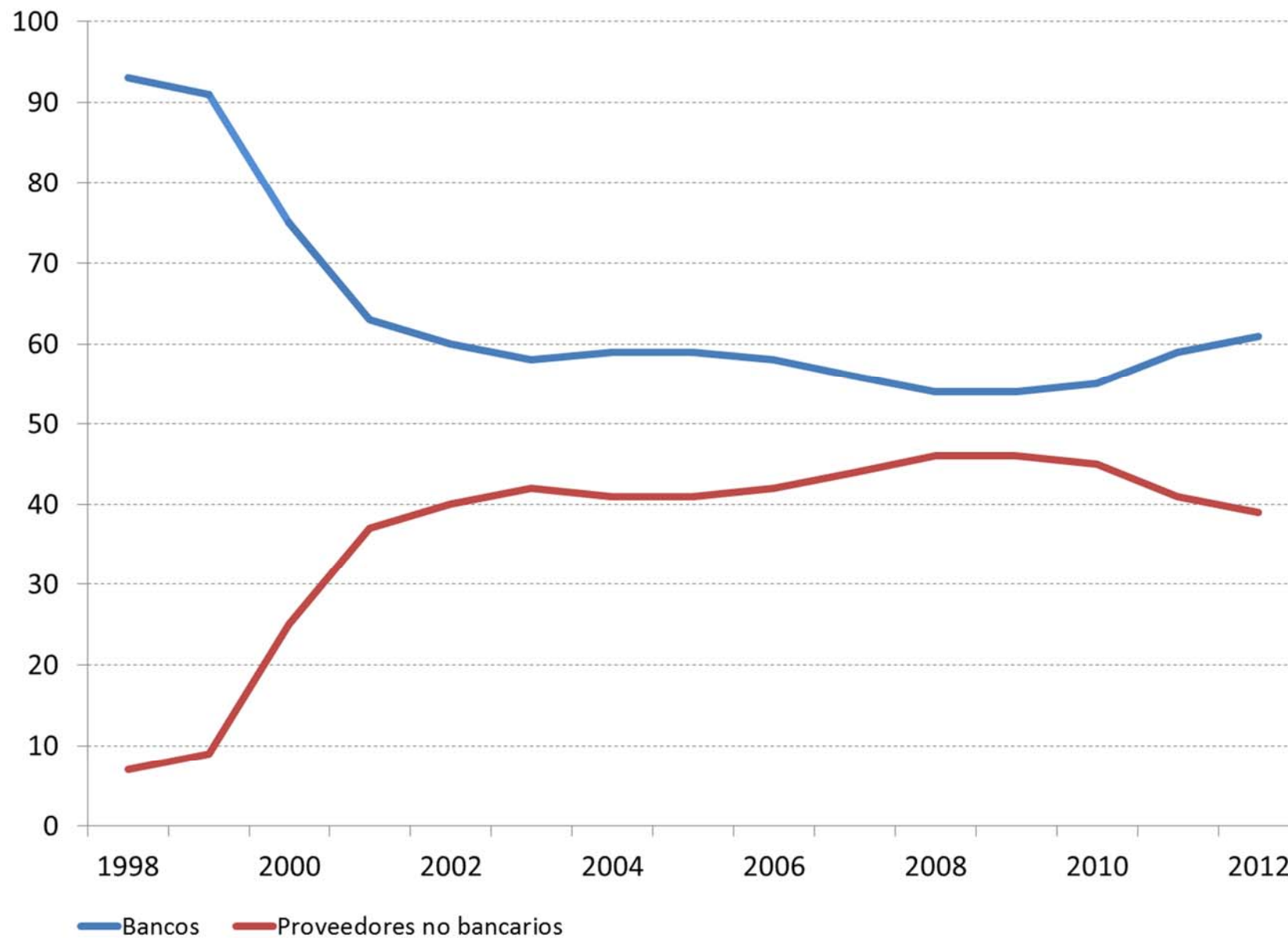


Sources: IMF, *International Financial Statistics*; and Penn World Tables.  
<sup>1</sup>Average values 1970–2000.

“All financial crisis are brought about by the same circumstances: **easy money**, slack regulation, and blue skies thinking.” (Christine Lagarde, 2011)



# Crédito de consumo por origen



- Es necesario avanzar hacia políticas macroprudenciales que mitiguen el riesgo sistémico. Sin embargo, .....
- ..... la crisis subprime fue principalmente el resultado de una inadecuada gestión de riesgo individual: instituciones no bancarias livianamente reguladas, que combinaron alto apalancamiento con fondeo de corto plazo.
- Citibank, Bear Stearns, Lehman, Merrill, UBS, AIG colapsaron; **PERO** JP Morgan Chase, Goldman, Morgan Stanley, Deutsche, Credit Suisse, MetLife se mantuvieron sanos.
- **Gobierno corporativo:** los bancos que pagaron mayores compensaciones a sus CRO (con respecto a sus CEO) sufrieron menos riesgo *ex ante* y menos pérdidas *ex post*.



➤ En Chile, ...

..... las tasas de interés de mercado permiten una asignación de financiamiento y nivel de riesgo adecuados.

Una supervisión estricta, enfocada en el riesgo de crédito y provisiones, y evaluación anuales *in situ*: compromiso institucional con la gestión de riesgos.

Además, la creación reciente del CEF (que debería ser ley pronto), ha sido clave para mejorar la institucionalidad financiera supervisora.



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

# Cifras sectoriales

# Adecuado desempeño bancario en Chile

	SOLVENCIA (%)				RIESGO (%)		RENTABILIDAD (%)			
	Capital regulatorio / activos pond. riesgo		Capital / Activos		Créditos castigados / créditos totales		Retorno sobre activos		Retorno sobre patrimonio	
	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012	2011	2012
<b>Econ. avan.</b>	14,6	14,8	7,1	7,6	5	5	0,4	0,8	4,7	10,2
<b>Econ. emer.</b>	17,4	16,9	11,2	11,1	7	6,2	1,7	1,6	15,6	14,4
<b>Hem. occ.</b>	15,4	15,6	10,5	10,8	2,2	2,2	2	2,1	19,7	20
Argentina	15,6	16,7	11,6	12,1	1,2	1,5	2,7	2,9	25,3	26,1
Brasil	17,3	17,2	10,5	10,4	3,5	3,6	1,5	1,4	14	13,1
<b>Chile</b>	<b>13,9</b>	<b>13,1</b>	<b>7,0</b>	<b>6,9</b>	<b>2,4</b>	<b>2,4</b>	<b>1,6</b>	<b>1,4</b>	<b>20,8</b>	<b>17,5</b>
Perú	13,4	14,6	10,1	9,8	2,9	3,1	2,3	2,3	24,5	24,3
México	15,7	15,7	9,9	10,1	2,1	2,2	1,5	1,8	15,5	18,2

**Fuente:** Elaboración SBIF en base a datos del Financial Soundness Indicators – FMI octubre 2012.

# Las CAC supervisadas mantuvieron su alta solvencia

		2010	2011	2012
<b>Algunas cifras</b>	# CAC	5	6	6
	# Socios	950.082	1.098.955	1.177.117
	# CAC supervisadas / Total	12,2%	13,3%	12,5%
	Colocaciones CAC supervisadas / Total	92,6%	91,9%	92,8%
<b>Actividad</b>	Crecimiento colocaciones	6,3%	0,5%	2,7%
<b>Solvencia</b>	Capital y reservas / Activos ponderados	27,2%	29,9%	33,3%
<b>Riesgo de Crédito</b>	Colocaciones vencidas / Col. tot.	1,1%	1,0%	1,9%
	Provisiones / Colocaciones tot.	5,8%	6,2%	7,2%
<b>Eficiencia</b>	Gtos. de apoyo operacional / R.Op.B.	41,9%	46,9%	48,5%
<b>Rentabilidad</b>	Utilidad / Capital	15,8%	8,7%	3,5%

Fuente: SBIF.

# Emisores no bancarios: + actividad, - morosidad

## Transacciones

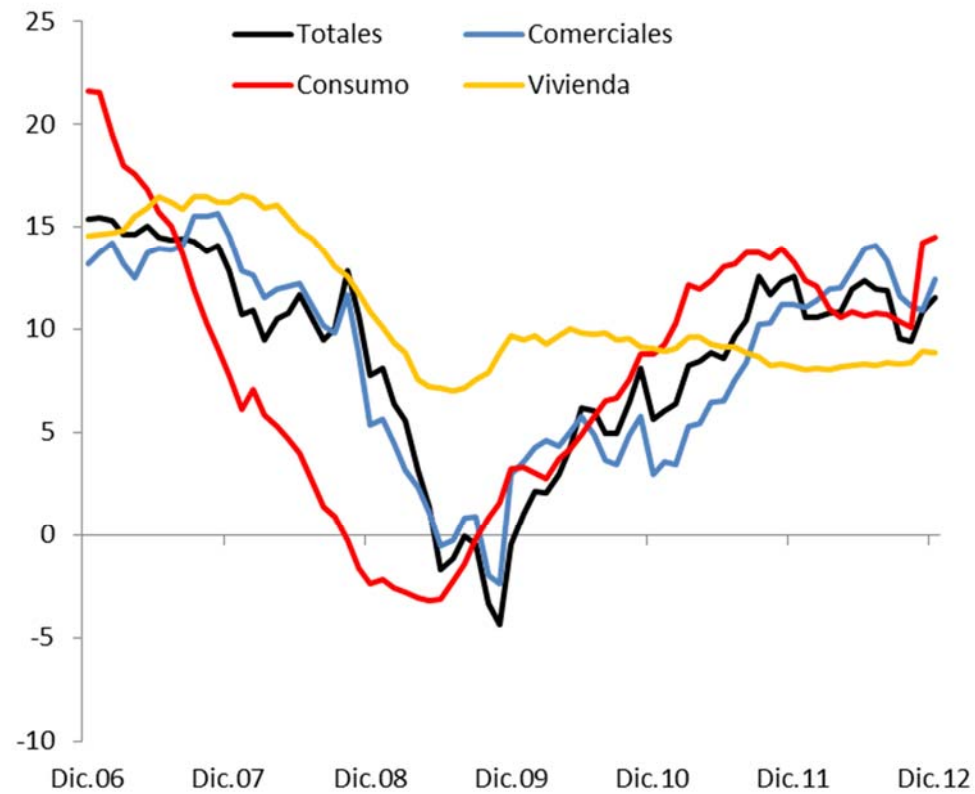
Período	Miles de UF	En comercios afiliados no relacionados
2008	240.973	14,7%
2009	221.678	12,7%
2010	230.507	10,9%
2011	238.239	19,0%
<b>2012</b>	<b>223.539</b>	<b>21,2%</b>

## Morosidad

Trimestres	% del total (stock de créditos)			
	T1	T2	T3	T4
2008	16,6%	17,7%	16,6%	15,2%
2009	13,5%	12,7%	11,2%	10,5%
2010	11,5%	9,7%	8,8%	8,1%
2011	7,5%	6,8%	7,2%	7,3%
<b>2012</b>	<b>8,2%</b>	<b>8,3%</b>	<b>8,6%</b>	<b>8,1%</b>

Fuente: SBIF.

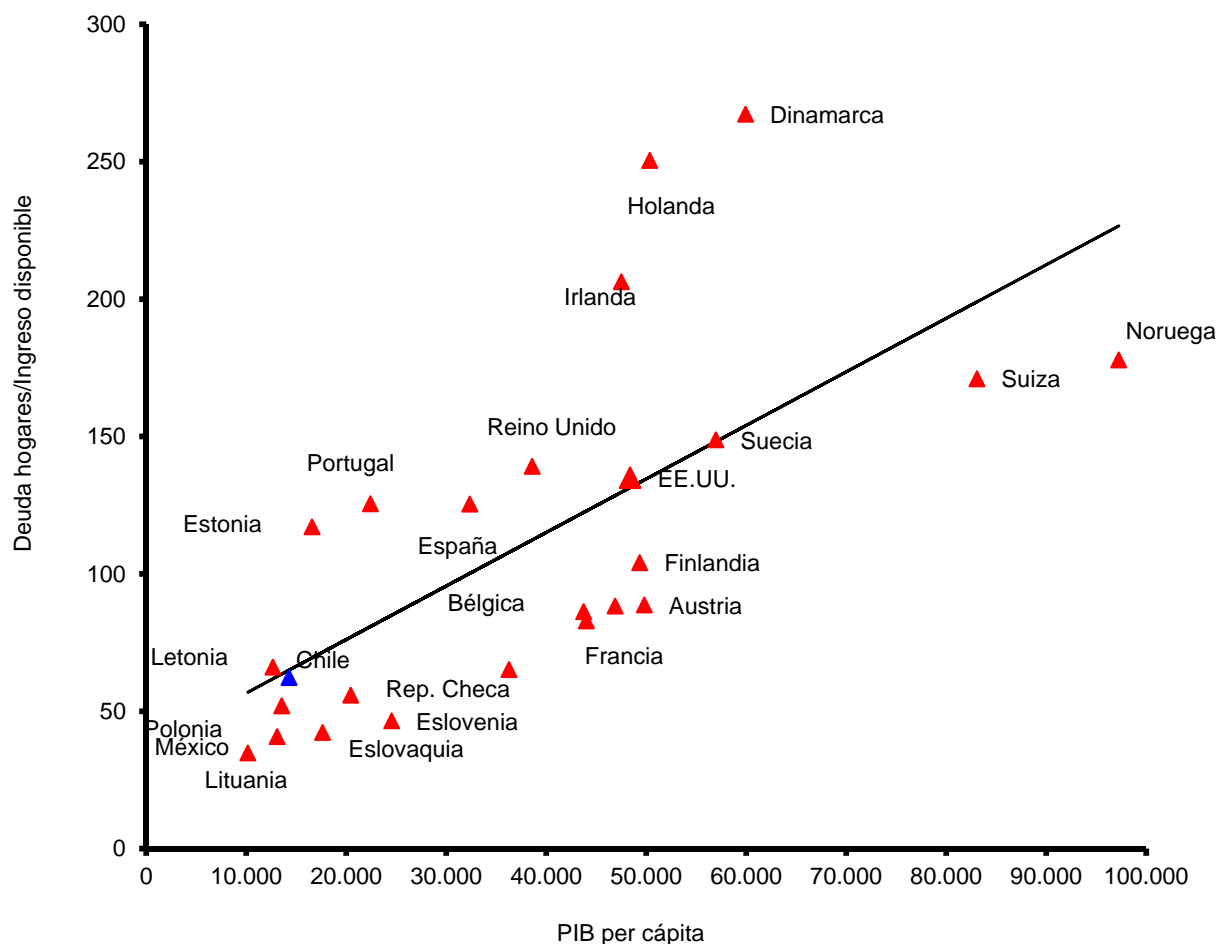
# Colocaciones bancarias



**Nota:** variación real anual, %.

**Fuente:** SBIF.

# Deuda de hogares para distintos países(\*)

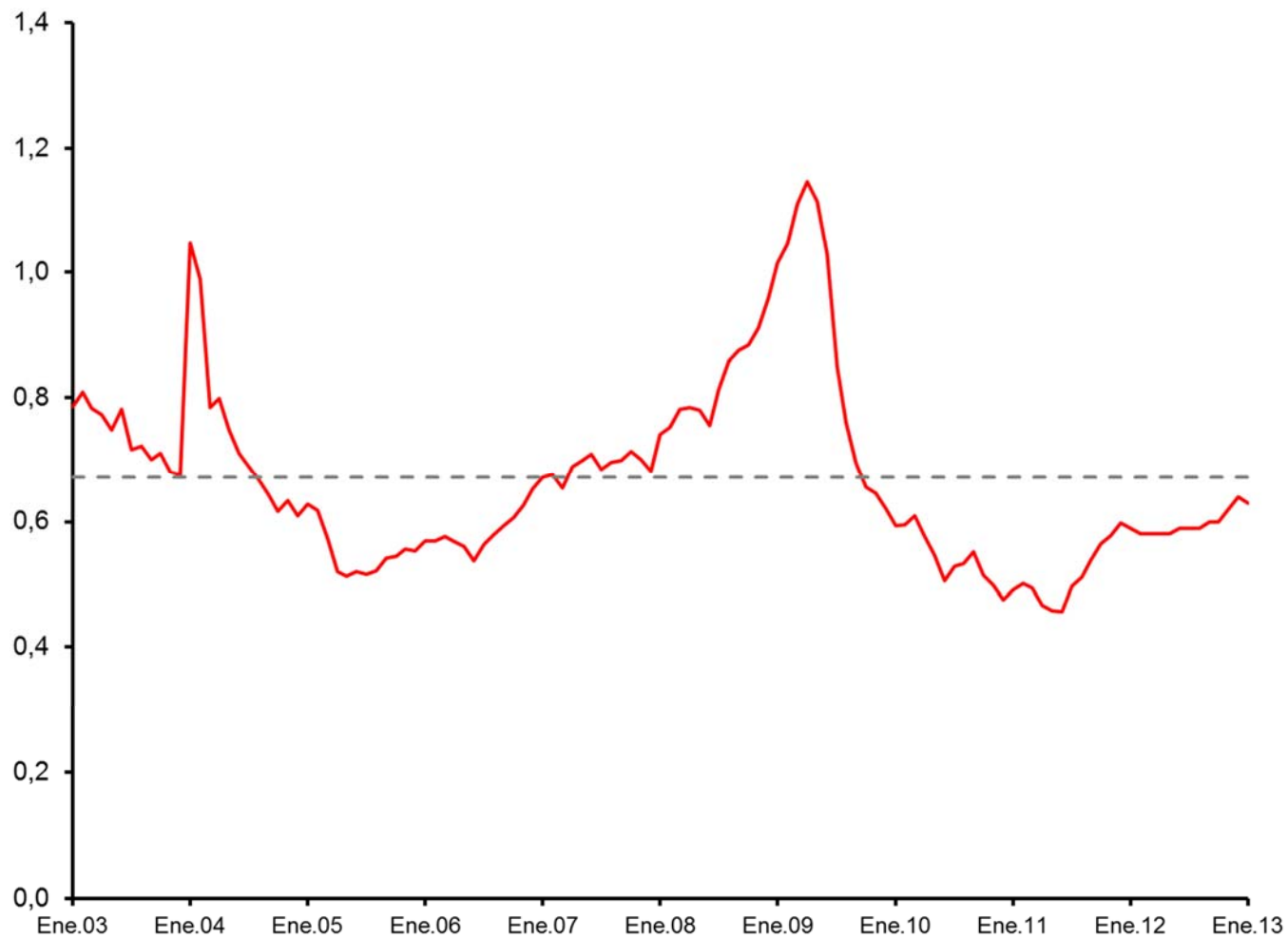


**Nota:** % y USD

(\*) Datos al 2011, excepto para Polonia y Estonia que tienen datos al 2010, y Chile 2012.

**Fuente:** Banco Central de Chile y SBIF.

# Cartera vencida de la deuda de consumo bancaria



**Nota:** % de las colocaciones de consumo.

**Fuente:** SBIF.



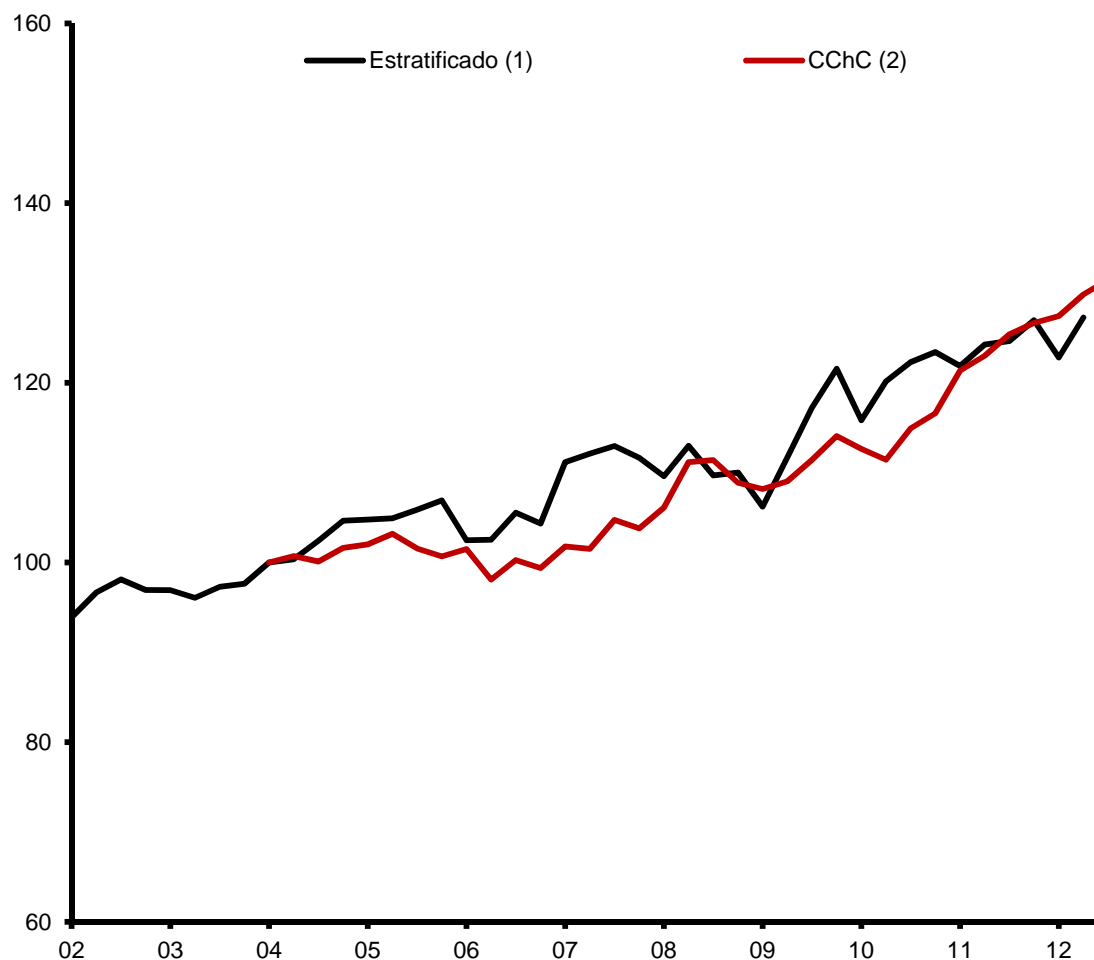
## Provisiones por riesgo de crédito

( % de la respectiva cartera)

	Colocaciones	Comercial	Personas	Consumo	Vivienda
<b>2008</b>	1,8	1,5	2,4	5,7	0,7
<b>2009</b>	2,4	2,2	2,8	6,3	1,1
<b>2010</b>	2,5	2,3	2,8	6,4	1,1
<b>2011</b>	2,3	2,1	2,7	6,1	0,9
<b>2012</b>	2,3	2,0	2,8	6,4	0,8

Fuente: SBIF.

# Índice de precios reales de viviendas residenciales



**Fuente:** Banco Central de Chile.

(2) Índice de precios para viviendas nuevas en el Gran Santiago, elaborado en base a la metodología de precios hedónicos por la CCHC.

Resumiendo:

- Las cifras asociadas al crédito y sector inmobiliario están en niveles sostenibles y coherentes con el actual ciclo doméstico expansivo.
- Sin embargo, las mejores expectativas internacionales sugieren un ciclo internacional más favorable para Chile durante los próximos años, fuente potencial de desajuste.
- Por ello, y desde una perspectiva **prudencial**, para impedir la incubación de desajustes agregados durante este ciclo favorable, el modelo de supervisión financiera basada en riesgos nos exige intensificar el monitoreo de las colocaciones y precios de activos, financieros e inmobiliarios. **Así lo ha hecho la SBIF, y en coordinación con otras autoridades en el CEF.**



Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

# Una SBIF para los desafíos futuros: lo hecho durante 2012

## Cuadro presupuestario (en \$ de 2012)

SUBTÍTULO	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	LEY DE PPTOS al 31.12.12	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
	<b>INGRESOS</b>	<b>34.738.901</b>	<b>36.375.873</b>	<b>104,7%</b>
06	RENTAS DE LA PROPIEDAD	287.840	370.665	128,8%
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	784	49	6,3%
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	33.380.812	36.004.942	107,9%
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.990	217	10,9%
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.067.475	0	0,0%
	<b>GASTOS</b>	<b>34.738.901</b>	<b>34.242.472</b>	<b>98,6%</b>
21	GASTOS EN PERSONAL	8.185.526	7.974.118	97,4%
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.354.091	3.090.619	92,1%
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.104	15.595	96,8%
25	INTEGROS AL FISCO	21.961.233	21.951.305	100,0%
29	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	414.492	409.806	98,9%
31	INICIATIVAS DE INVERSION	642.211	635.786	99,0%
34	SERVICIO DE LA DEUDA	165.244	165.243	100,0%

<b>Entidades supervisadas</b>	<b># de visitas</b>
Bancos	25
Cooperativas	6
Soc. de apoyo al giro	2
Sucursales regionales de bancos y cooperativas	4
<b>Total</b>	<b>37</b>

# Normas emitidas

---

Entidades supervisadas	2011 # de normas	2012 # de normas
Bancos	12	34
Cooperativas	2	6
Otras	2	4
<b>Total</b>	<b>16</b>	<b>44</b>

**Circular N° 3.530<sup>(1)</sup>**: Conjuntamente con la SVS, se impartieron instrucciones para la contratación individual y colectiva de seguros asociados a créditos hipotecarios, en el marco de las disposiciones del artículo 40 del DFL N° 251 (licitación de seguros).

**Circular N° 3.532<sup>(2)</sup>**: Se flexibilizó la forma de establecer las comisiones aplicables a las cuentas de depósito y ahorro a la vista, permitiendo el cobro de comisiones por transacción, en la medida que se defina un límite anual.

**Circular N° 3.539**: Autorización para constituir sociedades de apoyo al giro bancario destinadas a otorgar préstamos de oferta masiva.

---

(1) También aplicable a las Cooperativas (Circular N° 147) y Filiales (Circular N° 62).

(2) También aplicable a las Cooperativas (Circular N° 148).



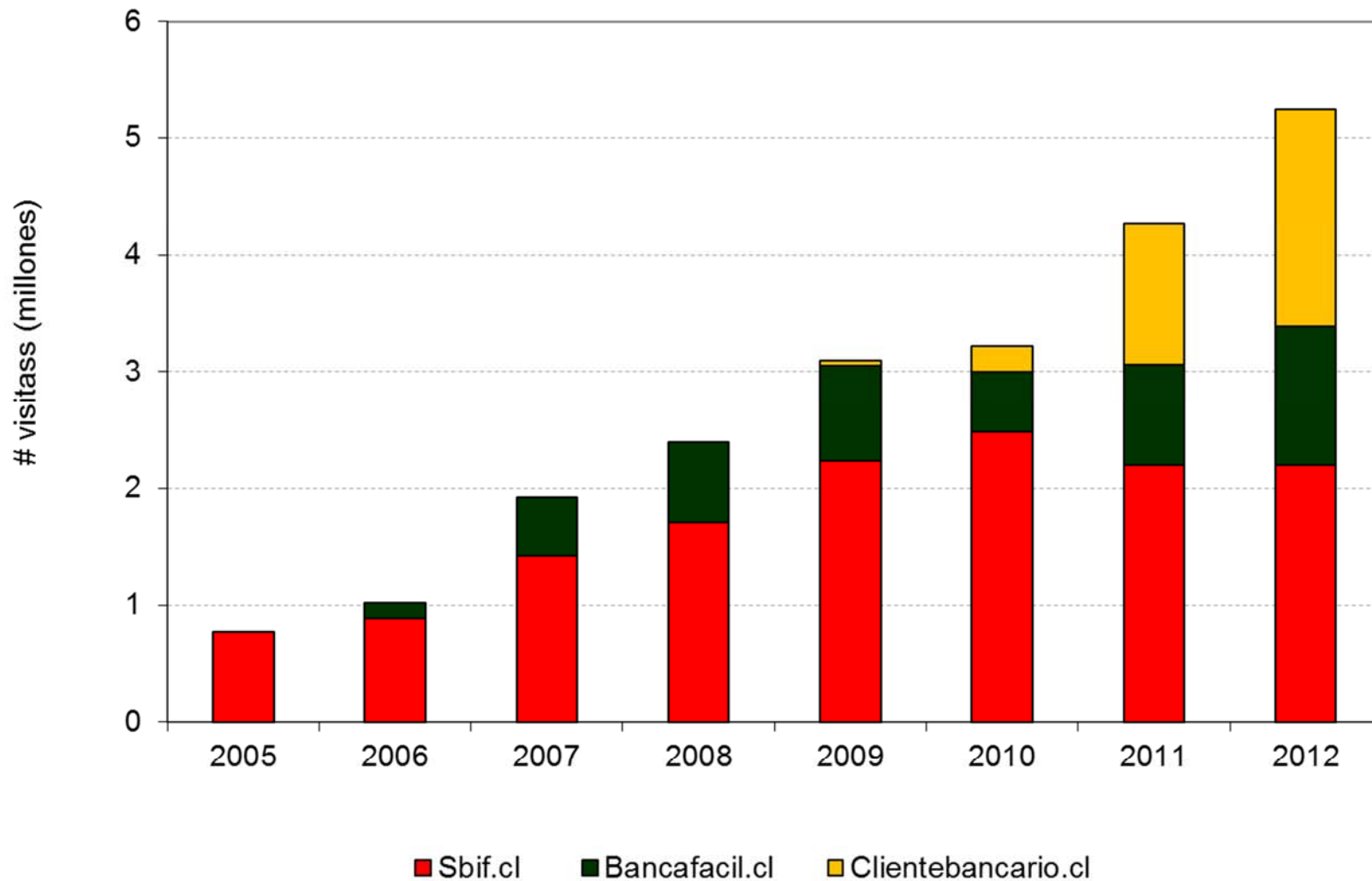
**Circular N° 3.541:** Liberación temprana de cheques (proyecto desarrollado por la industria).

**Circular N° 3.542:** Impartió instrucciones para la emisión de bonos sin garantía especial, cuyos fondos se deben destinar exclusivamente al otorgamiento de mutuos que se encuentren amparados por garantía hipotecaria para el financiamiento de viviendas.

**Circular N° 3.544:** Actualizó las disposiciones que regulan los límites de créditos hacia el exterior, incorporando dentro de las operaciones afectas los depósitos a la vista (incluidos los depósitos overnight) y estableciendo un límite particular para las operaciones con entidades relacionadas.

- La SBIF desarrolla capacitación sobre temas de alfabetización financiera al público de manera directa. Durante 2012 se realizaron 66 charlas, en 10 regiones abarcando un universo de 4.200 personas.
- A su vez, la SBIF cuenta con dos sitios web enfocados en la entrega de información amigable al público. Sumados, ambos sitios recibieron 3.038.876 visitas durante 2012.
  - [www.clientebancario.cl](http://www.clientebancario.cl), orientado al consumidor cuando debe decidir la contratación de productos y servicios específicos.
  - [www.bancafacil.cl](http://www.bancafacil.cl), dirigido a usuarios no técnicos del mercado bancario.

# Visitas a las páginas web de la SBIF



- Post Sernac Financiero bajó el número de presentaciones. Durante 2012 se recibieron 10.088 presentaciones de clientes, un 10% menos que en 2011.
- Del total, 9.511 generaron requerimientos a las instituciones; las 577 restantes fueron contestadas directamente.
- Además, se realizaron 8.814 atenciones presenciales, también 10% menos que en 2011.
- Los reclamos más frecuentes se relacionaron con: uso no autorizado de tarjeta de débito/crédito, transacciones en cajeros automáticos, intereses o comisiones excesivas, rechazo de préstamos solicitados.

	2012	2012 / 2011
<b>Registro de valores</b>	Inscripción de 44 emisiones (119 MM UF)	61% menor
<b>Autorizaciones</b>	Se otorgaron 117 autorizaciones	23% menor
<b>Administración de sanciones</b>	12 instituciones bancarias multadas	71% mayor

Sobre las **autorizaciones** otorgadas: 110 nuevas oficinas bancarias, autorización a Corpbanca para adquirir un banco y sus filiales en Colombia, una oficina de representación, un emisor y operador de tarjeta de crédito no bancaria, 3 sociedades de garantía recíproca y una sociedad de apoyo al giro bancario.

### Participación en el Consejo de Estabilidad Financiera:

- Informes periódicos de riesgo de crédito, liquidez y Mercado.
- Informes periódicos de situación financiera internacional.
- Análisis del sector inmobiliario, para identificar los riesgos que este sector supone para la estabilidad y solidez del sistema financiero y la economía en general.

### Participación en el Comité de Superintendentes:

- Conglomerados financieros: se profundizó el entendimiento de los grupos financieros sobre su estructura de propiedad, operaciones intra-grupo, solvencia, liquidez y endeudamiento.
- Información disponible sobre los niveles de alfabetización financiera.

### Participación internacional:

- Asociación de Supervisores Bancarios de las Américas: organizaremos la Reunión Anual en octubre en Santiago.
- FSB Grupo Consultivo Regional para las Américas: integramos los grupos de trabajo sobre (1) supervisión consolidada y (2) supervisión *home/host*.
- MoU con Colombia durante 2012, y hoy estudiándose otros con Brasil y Perú.



- Y en materia de transparencia (I):
  - Creación de la Dirección de Comunicaciones.
  - Más comunicación de la SBIF usando redes sociales.
  - Más educación financiera, en línea con los principios de la OCDE, abordada por canales remotos y presenciales, y potenciada con una nueva estrategia digital.
  - Desarrollo de un sistema de información integral de reclamos en las instituciones fiscalizadas.
  - Diseño e implementación de indicadores de desempeño de las instituciones respecto de sus clientes.

- Y en materia de transparencia (II):
  - Mejor análisis cuantitativo del desempeño de la banca.
  - Aumento en la serie de datos disponibles a través del sitio SBIF, con calendario de publicaciones conocido.
  - Creación del Consejo de la Sociedad Civil.





Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

# Una agenda 2013 pro estabilidad financiera

El contexto: reformas previas en 1986 y 1997

- Hacia Basilea III: más y mejor capital, regulación, shocks y ciclo (flexibilidad).
- Adaptado a la realidad y características del sistema financiero chileno: inversionistas institucionales y fondeo; casi todo el capital nivel 1 es acciones y reservas.
- Gradualidad: Basilea en régimen en 2019
- Gobierno corporativo de los bancos: nueva norma sobre supervisión y gestión de riesgo por parte del directorio será sometida a consulta pronto, y ofrecerá una base sólida para la reforma a la LGB

### Ley corta: temas por desarrollar dada la discusión mundial

- Suficiencia de capital: desde Basilea I a Basilea III
  - Subir el 8% de patrimonio efectivo actualmente exigido
  - Agregar riesgos de mercado (Bas.I), operacional (Bas.II)
- Capital por tamaño: agregar, al caso de fusiones en Chile, al menos crecimiento orgánico e interconexión.
- Capital y el ciclo: permitir transitoriamente un menor *core capital* ante *shocks* individuales adversos (reserva de conservación).
- Políticas macroprudenciales: reserva de capital anti-cíclica agregada, coordinada con autoridades macro (CEF).

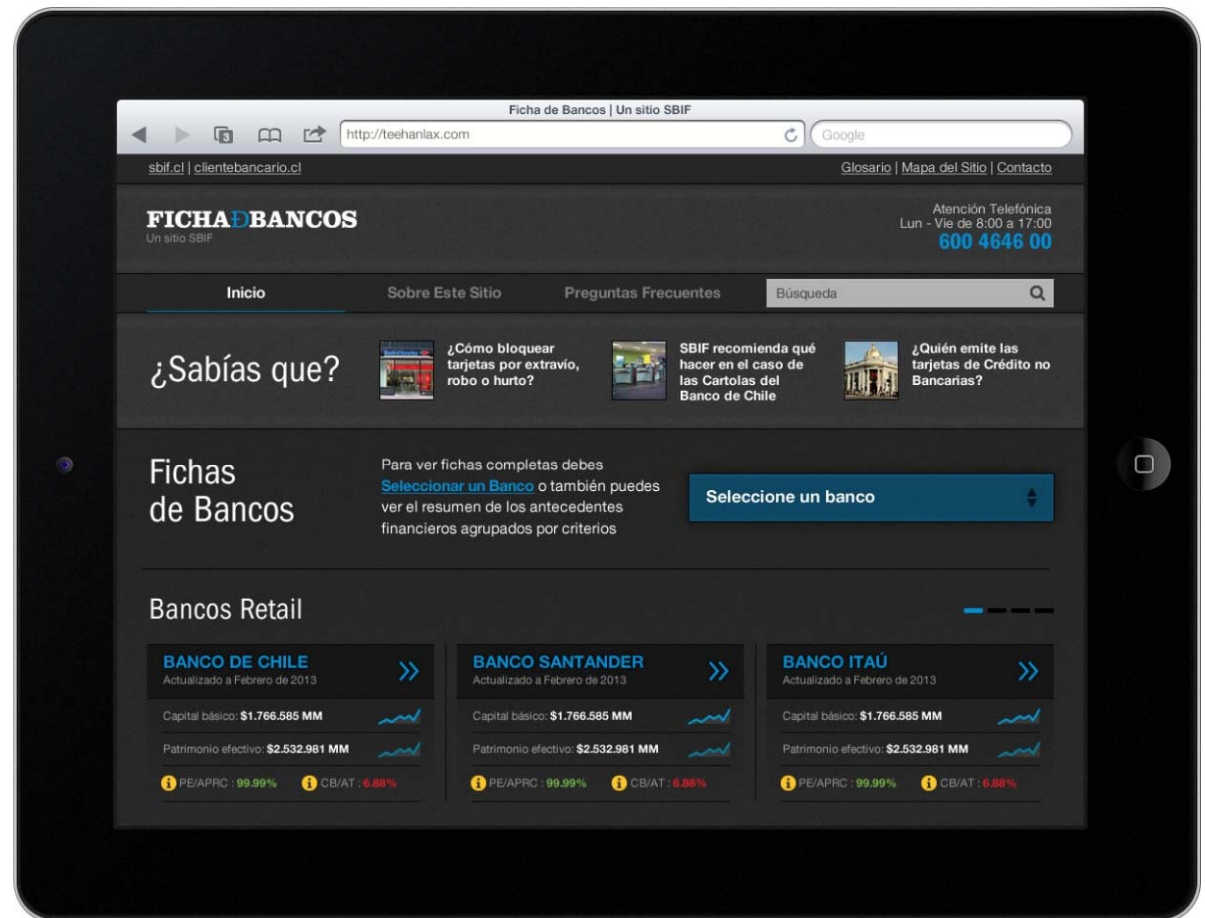


**Nota:** Definición de inclusión financiera de la OCDE.

- Acceso: balance entre penetración, innovación y estabilidad financiera
  - SOE: necesario para la estabilidad financiera
  - 3J1: supervisión in situ
  - Ley de Cooperativas: perímetro y crédito
  - Desarrollo de medios de pagos
  - SAG: caso a caso
  - Entrega de informe de deuda con huella digital
- Educación financiera: el demonio está en los detalles
- Protección al consumidor:
  - Supervisión *extra situ* y en la evaluación de gestión
  - Coordinación con Sernac Financiero, pero resguardando bien público mandatado a la SBIF: estabilidad financiera
  - Aplicaciones para *tablet* y móvil de sitios *web* SBIF



# Nuevas aplicaciones para móviles y *tablets*







Superintendencia  
de Bancos  
e Instituciones  
Financieras  
Chile

# CUENTA PÚBLICA 2012

*Raphael Bergoeing Vela*

*Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras*